

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial a tiempos reducidos relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, 70, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) **CONVOCANTE.** - El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
- b) **ORIGEN DE LOS RECURSOS.-** La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos estatales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA 2018)
- c) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.-** Adquisición de materiales impresos y artículos publicitarios del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes:

Partida	inciso	Descripción	Cantidad
1	a	Suministro e instalación de lona full color para anuncios espectaculares en diversos municipios del estado	30
2	a	Impresión de banner full color con araña	2
	b	impresión de dípticos en papel couché	20,000
3	a	Impresión y distribución de posters full color en papel couché	5,000
4	a	Libreta ecológica de 140 paginas impresa con una tinta	7,500
	b	Playera cuello redondo manga corta impresa a una tinta	160
	c	Mochila plegable de tela impresa a una tinta	7,500
	d	Audífonos manos libres con estuche impreso a una tinta	7,500

Lo anterior conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo cuatro de las presentes bases.

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **04 de julio de 2018** a las **10:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

datos generales de la persona interesada, y en su caso, de quien funja como representante, documento que se identificará como (Anexo A).

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico johnatan.garcia@chihuahua.gob.mx y/o viridiana.ponce@chihuahua.gob.mx en formato Word, no PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

- a) **COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.-** La participación en este proceso licitatorio es gratuita. Las bases estarán disponibles para su consulta en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante y se podrán descargar de manera gratuita en la dirección electrónica www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx/ los días hábiles del 30 de junio al 11 de julio de 2018, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- b) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.-** La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando los documentos enumerados del 1 al 10 del apartado V inciso a), misma que podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene su propuesta técnica.
- c) **ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.-** Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, **el día 12 de julio de 2018 a las 10:00 horas**, conforme a lo siguiente:
- 1) La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; los documentos enumerados del 1 al 10 del apartado V inciso a) de las presentes bases podrán entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta técnica
 - 2) Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y se desecharán aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
 - 3) Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas, y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

- 4) La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, lo que deberá quedar comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes. Durante este periodo se realizará una evaluación detallada de las propuestas aceptadas.
- 5) Los licitantes rubricarán todas las propuestas aceptadas.
- 6) De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

IV. - GARANTÍAS

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-** El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o cheque de caja, a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.
- b) **GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.-** Mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o cheque de caja, a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 5% del monto máximo de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de su entrega y podrá ser regresada una vez que concluya el plazo establecido.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **PROPUESTA TÉCNICA.-** En un sobre identificado como *Propuesta Técnica* (rotulado con los datos de la licitación y del licitante), en el que se integrarán los siguientes documentos:
 - 1) Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal; asimismo en caso de que la persona que concurra al acto sea distinta al representate legal, deberá anexa poder simple en el que expresamente se le autorice para presentar la propuesta acompañado de identificación oficial.. (Original y copia).
 - 2) Tratándose de personas morales: acta constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo. (Original y copia)
 - 3) Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo. (Original y copia).

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

- 4) En caso de personas físicas, acta de nacimiento, si acude una persona distinta en su representación, presentar poder notarial donde consten las facultades para hacerlo. (Original y copia).
- 5) Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. (Copia).
- 6) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia)
- 7) Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano vigente al año 2018, la constancia de levantamiento de entrevista no acredita su registro (Copia).
- 8) Constanza vigente (2018) del registro en el padrón de proveedores de la administración pública estatal. (Original y Copia). No son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago.
- 9) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **ANEXO UNO**. (Original).
- 10) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **ANEXO DOS**. (Original).
- 11) Opinión positiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes, para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Original).
- 12) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como **ANEXO TRES**. (Original).
- 13) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 31 de diciembre de 2018. (Original).
- 14) Recibo del servicio de agua potable, luz o teléfono a nombre del licitante. (Original y Copia).
- 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, de conformidad al apartado X de las presentes bases licitatorias. (Original)



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

- 16) Dos facturas y/o dos contratos cuyo objeto sea el suministro de materia similar al que se licita, con una antigüedad no mayor a 3 años. (Original y copia)
- 17) Carta en papel membretado del licitante donde se establezca garantía de que los bienes ofertados se encuentran libres de defecto de material y mano de obra. La vigencia de esta garantía tendrá efecto por un período de **4 meses** a partir de la fecha de entrega. (Original).
- 18) **ANEXO CUATRO.** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original)
- 19) Catálogo de los bienes ofertados, en el que se muestren al menos las características solicitadas en el **ANEXO CUATRO** de las presentes bases, firmado en cada una de sus hoja e identificado con el nombre del licitante. (Original)
- 20) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y material solicitado en el anexo técnico. (Original)
- 21) Muestras físicas de bienes similares a los ofertados relativos a la partida 3, indicando el inciso y nombre del artículo, con el objeto de constatar su calidad. (Original).

NOTA.- Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los Anexos A, UNO, DOS Y TRES, podrán presentarlos en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

- b) **PROPUESTA ECONÓMICA.-** Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del concursante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:
 - 1) Formato denominado **ANEXO CINCO** de estas bases, en forma **impresa** en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado en todas sus hojas.

VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por la partida completa.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo. En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales.

De subsistir el empate la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

El precio de los bienes ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

X.- ENTREGA DE MODELOS DEFINITIVOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, hará entrega los modelos definitivos de los bienes solicitados al o a los licitantes que resulten adjudicados el día del fallo del proceso licitatorio.

Los licitantes ganadores, harán entrega de los bienes adjudicados libre a bordo y/o instalados de acuerdo a los siguiente:

- **Partida 1.-** Instalados en los anuncios que al efecto indique la convocante, de acuerdo a lo siguiente: 8 Chihuahua, 8 Juárez, 3 Camargo, 3 Cuauhtémoc, 2 Delicias , 2 Guadalupe y Calvo, 2 Bocoyna, 2 Guachochi, en el periodo del 27 de agosto al 03 de septiembre de 2018.
- **Partida 2.-** Libre a bordo en la calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, a más tardar el 24 de agosto de 2018.



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

- **Partida 3.-** Distribuidos en Chihuahua, Juárez, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Bocoyna y Guachochi, en los lugares y cantidades indicados por la convocante, en el periodo del 27 de agosto al 03 de septiembre de 2018.
- **Partida 4.-** Libre a bordo en la calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, a más tardar el 24 de agosto de 2018.

XI. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados el precio de los bienes permanezca igual.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio licitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta.
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables o conveniente según investigación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la contratación para la partida.
- g) El precio de los bienes no resulte aceptable o conveniente.

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse.
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el Instituto Chihuahuense de las Mujeres podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en los casos siguientes:

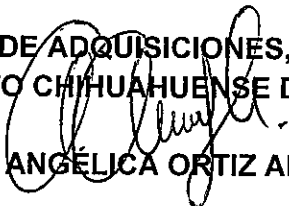
- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables, acreditando de manera fehaciente, que los precios del mercado son por lo menos un cinco por ciento inferiores a la mejor oferta recibida, según investigación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos dos proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XV.- INCONFORMIDADES Y ASPECTOS NO PREVISTOS

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación y lo no previsto en la convocatoria o en las bases serán resueltas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres a los 30 días del mes de junio de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**


C.P. ANGÉLICA ORTIZ ALMEIDA

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018**

ANEXO A

Chihuahua, Chih. a ___ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.-**

**POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES IMPRESOS Y ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.**

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL _____

CIUDAD _____

ESTADO _____

PAÍS _____

TELÉFONO _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

ca.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018**

ANEXO UNO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018**

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.**

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
DOMICILIO FISCAL: _____
CALLE Y NÚMERO: _____
DELEGACIÓN Y/O COLONIA: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

R.F.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018**

ANEXO TRES

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.**

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018

ANEXO CUATRO
PROPUESTA TÉCNICA

Partida	inciso	Descripción	Cantidad	Participa Si/No
1	a	Impresión a full color e instalación de lonas para anuncios espectaculares con una medida de 9x3 mts, en los municipios de: 8 Chihuahua, 8 Juárez, 3 Camargo, 3 Cuauhtémoc, 2 Delicias , 2 Guadalupe y Calvo, 2 Bocoyna, 2 Guachochi	30	
2	a	Impresión a full color para Banner con araña, de 65cm x 1.50 mts.	2	
	b	Impresión a full color en papel couché de dípticos, tamaño carta un sólo diseño	20,000	
3	a	Impresión y distribución de poster full color en papel couché, de 90x40 cm, un sólo diseño, en los municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Bocoyna y Guachochi,	5,000	
4	a	Libreta ecológica de 140 paginas a raya, de papel reciclado, sin espiral, al frente trae cintillo de tela en color, con bolígrafo de cartón con vivos al color del cintillo, dimensiones de 15 x 12.5 cms, con logo impreso al frente a una tinta.	7,500	
	b	Playera cuello redondo, manga corta, Tapa costura de hombro a hombro. Doblado en mangas y bajos con doble pespunte, con logo a impresión a una tinta.	160	
	c	Bolsa mochila plegable de tela ecológica con jaretas y cordón de nylon regulable, dimensión 33.5 x 42 cms , logo impreso a por un lado a una tinta.	7,500	
	d	Audífonos Manos Libres, material de plástico, longitud de 1 mt, con botones exteriores de volumen, play/pausa, con estuche rígido protector, logo a una tinta en estuche.	7,500	

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2018**

**ANEXO CINCO
PROPUESTA ECONÓMICA**

Partida	inciso	Descripción	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total del inciso IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido (con letra)
1	a	Suministro e instalación de lona full color para anuncios espectaculares en diversos municipios del estado	30				
2	a	Impresión de banner full color con araña	2				
	b	impresión de dípticos en papel couché	20,000				
3	a	Impresión y distribución de posters full color en papel couché	5,000				
4	a	Libreta ecológica de 140 paginas impresa con una tinta	7,500				
	b	Playera cuello redondo manga corta impresa a una tinta	160				
	c	Mochila plegable de tela impresa a una tinta	7,500				
	d	Audífonos manos libres con estuche impreso a una tinta	7,500				

- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional.

NOMBRE LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

